



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de junio de 1996
No. 122

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO número A/001/96 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal por el cual se instruye a los agentes del Ministerio Público del Distrito Federal, sobre las acciones que se deberán adoptar para asegurar la salvaguarda de las garantías contenidas en los artículos 20 fracción IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 269 fracción III, inciso b) del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2927, 714-A1, 723-A1, 720-A1, 2945, 2949, 2950, 2942, 2953, 2955, 2958, 2959, 2960, 2962, 2940, 2943, 2944, 2961, 2947, 2946, 2948 y 2941.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2938, 2951, 2952, 2939, 725-A1, 2954, 724-A1, 2957, 2956 y 722-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO número A/001/96 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal por el cual se instruye a los agentes del Ministerio Público del Distrito Federal, sobre las acciones que se deberán adoptar para asegurar la salvaguarda de las garantías contenidas en los artículos 20 fracción IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 269 fracción III, inciso b) del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

ACUERDO

ACUERDO NUMERO A/001/96 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL CUAL SE INSTRUYE A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LAS ACCIONES QUE SE DEBERAN ADOPTAR PARA ASEGURAR LA SALVAGUARDA DE LAS GARANTIAS CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 20 FRACCION IX, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 269 FRACCION III, INCISO B) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 y 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; y 1º, 5º. fracciones XIV y XXIV de su Reglamento; y,

C O N S I D E R A N D O

Que la procuración de justicia debe coadyuvar a la salvaguarda de la integridad y derechos de las personas, así como a la preservación de las libertades, el orden y la paz públicos, dentro de un marco de respeto a la dignidad del ser humano.

Que la Procuraduría debe desempeñar su función constitucional observando siempre un cabal respeto a los derechos humanos, tanto de las víctimas y ofendidos como de los inculpados.

Que la garantía para una adecuada defensa: dentro del proceso penal, por sí, por abogado o por persona de su confianza, prevista en la fracción IX del artículo 20 constitucional, se hizo extensiva al periodo de la averiguación previa a partir de la reforma a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 3 de septiembre de 1993, para respetar plenamente los derechos de los inculpados desde el inicio del procedimiento penal.

Que el artículo 269 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal fue reformado el 10 de enero de 1994, para dar cabal cumplimiento a las garantías consagradas en el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que con el fin de salvaguardar las garantías de los inculpados por delitos del orden común en el Distrito Federal, consagradas en la fracción IX del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el inciso b) de la fracción III del artículo 269 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, que tienen por objeto proveerlos de asistencia jurídica desde el momento del inicio de la averiguación previa, he tenido a bien expedir el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO.-Los agentes del Ministerio Público del Distrito Federal en la Integración de las averiguaciones previas, deberán observar estrictamente la aplicación de las disposiciones contenidas en la fracción IX del artículo 20 constitucional, así como del inciso b) de la fracción III del artículo 269 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, en beneficio de cualquier inculpado.

SEGUNDO.-Los agentes del Ministerio Público del Distrito Federal, inmediatamente que sea puesto a su disposición un inculpado, deberán hacer de su conocimiento los derechos que en su favor consignan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 269 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, para una adecuada defensa, por sí, por abogado o por persona de su confianza y, en caso de que el inculpado no quiera o no pueda nombrar defensor, deberá ser asistido por un defensor de oficio.

TERCERO.-En las averiguaciones previas que tienen a su cargo los agentes del Ministerio Público, siempre que se giren citatorios a los inculpados deberá asentarse que podrán comparecer asistidos de un abogado o persona de su confianza y, en caso de que no quisieran o no pudieran nombrar defensor, serán asistidos por un defensor de oficio.

CUARTO.-En las órdenes de presentación giradas por el Ministerio Público a la Policía Judicial, deberá indicarse igualmente, que los inculpados podrán comparecer asistidos de abogado o de persona de su confianza y, en caso de que no quisieran o no pudieran nombrar defensor, serán asistidos por un defensor de oficio.

QUINTO.-En los casos de los artículos segundo, tercero y cuarto del presente Acuerdo, en que los inculpados no puedan o no quieran nombrar defensor, los agentes del Ministerio Público del Distrito Federal deberán inmediatamente designarles defensor de oficio, de acuerdo al siguiente procedimiento:

a) Deberán nombrar al defensor de oficio que esté adscrito a la agencia o a la Delegación de la Procuraduría;

b) En caso de que no exista defensor de oficio adscrito a la agencia o a la Delegación se deberá establecer comunicación con la Dirección de Defensoría de Oficio de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del Departamento del Distrito Federal, a efecto de que asigne un defensor de oficio para él o los inculpados.

SEXTO.- Los agentes del Ministerio Público deberán, en todas las diligencias que se practiquen en presencia de los inculpados cerciorarse de que se encuentra presente el abogado, una persona de confianza del inculpado o el defensor de oficio designado. Para acreditar el cumplimiento de esta obligación, el agente del Ministerio Público deberá asentar en las actuaciones respectivas, el nombre y recabar la firma del abogado, persona de confianza del inculpado o, en su caso, del defensor de oficio.

SEPTIMO.- Los Subprocuradores, Oficial Mayor, Contralor Interno, Coordinadores, Visitador General, Supervisor General de Derechos Humanos, Directores Generales y los Delegados de la Procuraduría, proveerán en la esfera de su competencia al cumplimiento de este Acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y seis.- El Procurador General de Justicia del Distrito Federal, **José Antonio González Fernández** -Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de mayo de 1996).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, apoderado legal de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. en contra de JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ Y/O SUSANA GARCIA GUTIERREZ, por auto de fecha trece de junio del año en curso, se ordenó notificar por medio de edictos a la persona moral CORPORACION DEL CENTRO DE AUTOBUSES Y MINIBUSES, S.A., DE C.V. y a la persona física SAMUEL CASTAÑEDA TELLEZ Y/O, quienes tienen el carácter de acreedores de las anotaciones del citado expediente, a efecto de que comparezcan a hacer valer la que a sus intereses convengan en el desahogo de la décima primera almoneda que se llevará a cabo a las once horas del día siete de agosto de mil novecientos noventa y seis.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, 17 de junio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 966/94-2, relativo al juicio verbal (pago de pesos), promovido por ALEJANDRO ORTIZ UGALDE, en contra de JOSE LUIS LOPEZ LEON y GERMAN LOPEZ LEON, se han señalado las 13:30 horas del día 2 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un automóvil marca VOLKSWAGEN, MODELO 1992, con número de motor NW-0838870, con número de serie IGNM605855, con placas de circulación 405-FNJ, modelo Jeta, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad de Naucalpan, México, así como en la tabla de avisos de este Juzgado Noveno Civil, por tres veces dentro de tres días. Dado en la Ciudad de Naucalpan, México, a los 18 días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Viliatva Ronderos.-Rúbrica.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 1202/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL MARTIN LEON MORALES, a través de su endosatario en procuración ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ en contra de JUAN MANUEL SERVIN GARCIA, por auto de fecha siete de junio del año en curso, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día 8 de julio del presente año, para que tengan verificativo el remate en segunda almoneda, respecto del bien embargado, consistente en el inmueble ubicado en la calle de Prolongación de Puertos Mexicanos número 35, Colonia Ampliación Lomas de San Andrés Atenco, Atizapán de Zaragoza, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 16.00 m con lote 19; al sureste: 10.00 m con lotes 9 y 10; al suroeste: 16.00 m con lote 17; y al noroeste: 10.00 m con prolongación Puertos Mexicanos, sirviendo de base para el remate el precio primitivo de DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., con deducción de un diez por ciento, y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Ordenándose la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por una sola vez, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores, para que comparezcan a la misma, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de la celebración de la audiencia, un término que no sea menor de siete días. Se expide a los trece días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

723-A1.-25 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

RAFAEL DE JESUS SANTA ANA ROSELL y JOSE MARIA ANCHORENA MEDRANO, en su carácter de apoderados del señor LUIS MARIA SARRATEA ECHENIQUE, han promovido ante este juzgado bajo el expediente número 489/96-1, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del lote de terreno marcado con el número dos de la manzana C-34-A, del Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 7.93 m con lote uno Prima, y 8.90 m con el lote 2, al sur: en 14.90 m con área de donación, al este: en 58.10 m con Vialidad Oeste Sur; al oeste: en 50.20 m con lote 2 y 8.30 m con áreas de estacionamiento, con una superficie total de: 423.34 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este Tribunal a deducirlo. Se expiden a los 14 días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

721-A1.-25, 28 junio y 3 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 526/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H.

Juzgado por ESPERANZA SANDOVAL NAVARRO, en contra de JOSE CHAVEZ PEREZ, se han señalado las 11:00 horas del cinco de julio del año en curso; para que tenga verificativo el remate en tercera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción, ubicado en la calle Lomerio número 44, manzana sesenta y nueve, lote 22, Fraccionamiento Izcalli San Pablo, en Tullitlán Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 17.15 m con lote veintiuno, al sur: en 17.15 m con lote 23, al oriente: en 7.00 m con calle Lomerio, y al poniente: en 7.00 m con lote 23, teniendo una superficie de: 120.00 m², valuado por los peritos designados en autos en la suma de CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS, con deducción del veinte por ciento, por tratarse de la tercera almoneda, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en este distrito judicial, y en los estrados de este H. Juzgado. Se expiden al os 6 días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro -Rúbrica

720-A1.-25 junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

JOSEFINA VALENCIA OROZCO, promueve información ad-perpetuam, en el expediente número 199/96, respecto del predio rústico denominado El Bordo, ubicado en el pueblo de Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 242.00 m con Justiniano Valencia y Alfredo Valencia, al sur: 250.00 m con Irma Valencia Orozco y sucesión de Julio Téllez, al oriente: 79.00 m con zanja El Papalote, al poniente: no tiene por ser de forma triangular. Con una superficie de nueve mil setecientos diecisiete metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a catorce de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

2945.-25, 28 junio y 3 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MARGARITA OLINDA GARCIA FRANCO, promueve información ad-perpetuam, en el expediente número 196/96, respecto del predio urbano denominado La Palma Segunda, que se encuentra ubicado en el barrio Segunda de La Trinidad, municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 14.30 m con calle sin nombre, al sur: 14.30 m con Arnulfo García Franco, al oriente: 48.70 m con Pedro García Franco, al poniente: 45.90 m con María Eudocia Simona Concepción García Franco. Teniendo una superficie de seiscientos setenta y dos metros sesenta y ocho centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en

la ciudad de Toluca, México. Otumba, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María del Carmen Ramírez Coronel.-Rúbrica
2949.-25, 28 junio y 3 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

IRMA VALENCIA OROZCO, promueve información ad-perpetuam, en el expediente número 197/96, respecto del predio rústico denominado La Joya, ubicado en términos del pueblo de Guadalupe Retinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 275.00 m con Felipa Gloria Valencia Aguirre y Josefina Valencia Orozco, al sur: 360.00 m con Ambrosio Muñoz Palma, sucesión de María Canales y Pedro Valencia Aguirre, al oriente: 121.00 m con sucesión de Julio Téllez, al poniente: 184.00 m con Miguel Hernández Torres, camino de por medio. Con una superficie de cuarenta y siete mil ochenta metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México Otumba, México, a catorce de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

2950.-25, 28 junio y 3 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Expediente No. 48/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO MARTINEZ VARGAS, en contra de MA. DEL SOCORRO MEDINA Y/O SALVADOR PEÑALOZA PICHARDO Y/O MARCOS MEDINA ZARATE, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las once horas del día treinta y uno de julio de este año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: TERRENO Y CASA sobre él construida, ubicada en la calle de Gpe. Victoria y calle Lic. Orquiza en San Juan Coapanoapa, del Municipio de Ocoyoacac, Distrito Judicial de Lerma, México, con una superficie total de 135.00 m², con los siguientes datos registrales: Libro Primero, Sección Primera, Volumen 30, Asiento 52, Fojas 14, de fecha 22 de marzo de 1990.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma, México y de México, D.F., convocando postores y citando a los acreedores SALVADOR SANCHEZ GONZALEZ Y RICARDO GONZALEZ CABRERA, tomando en consideración que se ignoran sus domicilios y el del primero lo es en la Ciudad de México, y el segundo en Lerma, México, por lo tanto, háganse las notificaciones a dichos acreedores en términos del artículo 1070 del Código de Comercio, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N. Toluca, México, 13 de junio de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

2942.-25, 28 junio y 3 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 143/96, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, promovidas por DANIEL ALVA SEBASTIAN, el C. Juez Civil ordenó la publicación de edictos, respecto de un inmueble ubicado en el domicilio bien conocido de la manzana cuarta de la Cabecera Municipal de Jiquipilco, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: mide 85.00 mts. y linda con propiedad de los señores Pablo Jacinto y Maximiliano Téllez, al sur: mide en dos líneas 55.00 mts. la primera y la segunda 11.00 mts. y linda con Daniel Alva Sebastián y Manuel García Reyes, al oriente mide 250.00 mts. y linda con el señor Ignacio Balderas Reyes, al poniente, mide en dos líneas, la primera 210.00 mts. y la segunda 49.00 mts. y linda con propiedad de Maximiliano Téllez y del mismo Daniel Alva Sebastián, con una superficie total de 14,050 m², en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, para que comparezcan a deducirlo en términos de Ley, Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

2953.-25, 28 junio y 3 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MIGUEL ANGEL ESPINOZA DE LOS MONTEROS MORENO.

FRANCISCA MARCELA FUENTES FLORES, por su propio derecho, en el expediente número 330/96-2, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto de la fracción del lote de terreno número 47, de la manzana 38, de la colonia Juárez Pantitlán Primera Sección El Barco, de esta Ciudad que mide y linda: al norte 17.00 mts. con lote 46, al sur 17.00 mts. con lote 34; al oriente 09.10 mts. con calle 3, y al poniente 09.10 mts. con calle lote 20. Con una superficie total de 154.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de mayo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

2955.-25 junio, 5 y 17 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil expediente número 1487/93, promovido por JUAN ANDRADE MENDIETA, en contra de JORGE LUIS JIMENEZ VELAZQUEZ, ante este Juzgado

Primero Civil de Texcoco, Estado de México, se han señalado las once horas con treinta minutos del día cuatro de julio de este año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes inmuebles embargados consistentes en los lotes 13 y 14, de la manzana 3, del Barrio de San Pedro, en esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, y construcciones en ellos localizados, lotes que funcionan como uno solo y que son propiedad del señor JORGE LUIS JIMENEZ VELAZQUEZ, predios denominados Horno y Magueyera, con superficie de 430 metros cuadrados, sirviendo como base la cantidad de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M.N., cantidad resultante del peritaje que obra en autos, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad que se menciona, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica

2958.-25, 28 junio y 3 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 237/96
PRIMERA SECRETARIA.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
C. GIORGIO PASSOTTI CABASSI.

LA C. NORMA EDITH MOLINA ROLDAN, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).- La liquidación de la Sociedad conyugal; c).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

2959.-25 junio, 5 y 17 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 556/95, se tramita juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. TOMAS LARA MARTINEZ en su carácter de endosatario en procuración de ZUMPAFLOR S. DE R.L. DE C.V., en contra de MARCO

ANTONIO ROSAS MENDOZA, se dictó un acuerdo que a la letra dice, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 en relación con el 763 del Código Procesal Civil aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil anúnciese la venta de los bienes embargados en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate se señalan las trece horas del día diez de julio del año en curso, en el presente juicio, teniéndose como postura la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL PESOS, valor que se le dio al bien mueble embargado consistente en una Camioneta marca Pick Up Chevrolet, modelo 1995, color roja, con número de serie 3GCEC30K75M102461, con número de motor 2M10055CF, debiéndose convocar postores y citar acreedores a dicha almoneda, debiéndose hacer las publicaciones correspondientes.-Doy fe.-Tenancingo, México, junio tres de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

2960.-25 28 junio y 3 julio

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1255/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL SANCHEZ AMORADOR, en contra de LEOPOLDO SANCHEZ NORIA, el C. Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día once de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste, un Vehículo marca Volkswagen tipo Jetta, modelo 1989, color rojo con número de motor NW017466, serie número 16K0630050 número de registro federal de automóviles 9036538, dos puertas, con transmisión standard. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días en términos de Ley, y en la tabla de avisos de éste juzgado, y en los estrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados. Convóquense postores. Dado en Toluca, México, a los veintún días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

2962.-25 26 y 27 junio

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JUANA IGLESIAS ALVARADO, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 279/96, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Milpanquiahua, ubicado en la calle Alvaro Obregón número 15, del pueblo de Huitznáhuac, perteneciente al Municipio de Chiautla, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 5.14 m con calle Alvaro Obregón, al sur: 5.00 m con Felipe Romero, ahora Eduardo Romero, al oriente: 25.55 m con Everardo Anzures Pacheco, al poniente: 24.35 m con Eulalia Iglesias Alvarado, con una superficie total de 126.49 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad

o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.-Rúbrica.

2940 -25 junio, 9 y 23 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 245/96 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por GRISELDA BARRERA CEBALLOS en contra de MANUEL ARIZMENDI VELAZQUEZ, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, la Ciudadana Juez del Conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, emplácese al demandado de referencia por medio de edictos, los que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Localidad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días en este Juzgado a dar contestación a la instaurada en su contra y el término empezará a contar a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, previéndole a la vez que señale domicilio en esta ciudad de Tenancingo, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. En fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y seis, la señora GRISELDA BARRERA CEBALLOS demanda por su propio derecho al señor MANUEL ARIZMENDI VELAZQUEZ, el Divorcio Necesario por la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en la Entidad, por separación de los cónyuges por dos años independientemente del motivo que haya originado la separación la cual podrá ser invocada por cualesquiera de ellos.-Doy fe.- Tenancingo, México, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

2943.-25 junio, 5 y 17 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 144/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARGARITA NOEL COUTO, en contra de CARLOS F. MUCHARRAZ NIETO Y MARIA PATRICIA ROSAS GRANADOS, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día tres de julio del año en curso, para celebrar la Tercera Almoneda de Remate, de un bien inmueble embargado siguiente: Inmueble ubicado en el Lote de Terreno Número Tres, de la Manzana Tres, del Fraccionamiento Avándaro, Valle de Bravo, México, anunciando su venta por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS, con la deducción de un diez por ciento más sobre dicha cantidad.

Anunciándose la venta del bien para que concurren postores a la misma, Valle de Bravo, México, junio siete de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica

2944 -25 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado general de UNION DE CREDITO Y LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., en contra de GONZALO ROCHA COVARRUBIAS Y GLORIA MARIA MEJIA PADILLA Y JOSE SALVADOR ZUÑIGA OLVERA Y/OTROS, el C. Juez señala las trece horas del día catorce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate sobre el inmueble ubicado en el lote 23, manzana 2, en la calle de Retorno esquina con la misma calle Segunda, Sección de Esfuerzo Obrero, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlanepantla, México, con una superficie de 131 00 m², cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.18 m con calle Retorno, sur: 12.00 m con David Lopez, oriente: 10.00 m con Conzuelo Valdez, poniente: con 10.00 m con la misma calle de Retorno.

Y se expiden para sus publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este juzgado y el Juzgado Exhortado, convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a veinte de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

2961 -25, 28 junio y 3 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MARIA EUDOCIA SIMONA CONCEPCION GARCIA FRANCO, promueve información ad perpetuam, en el expediente 182/96, respecto del predio urbano denominado La Palma, ubicado en el barrio Segunda de la Trinidad, municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte, en línea quebrada de dos tramos de izquierda a derecha el primero de 9.85 m y el segundo de 11.85 m colindando en ambos tramos con calle sin nombre; al sur: 9.70 m con Arnulfo García Franco; al oriente: 45.90 m con Margarita Olinda García Franco; al poniente: 41.97 m con Antonio García, teniendo una superficie de seiscientos ochenta y cinco metros setenta y cuatro centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María del Carmen Ramírez Coronel.-Rúbrica.

2947.-25, 28 junio y 3 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

NOE PINEDA PEREZ, promueve información ad perpetuam, en el expediente 192/96, respecto del predio rústico denominado Las Tinajas, ubicado en términos de la comunidad

de Buenavista, municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: en dos lados de izquierda a derecha el primero en línea quebrada de 120.80 m con Juan Islas Roldán y el segundo en línea quebrada de 116.30 m con Pedro Islas; al noreste: en línea quebrada de 181.80 m con Anselmo Olvera Montalvo y Juan Islas Roldán; al noroeste: en dos lados de norte a sur el primero de 68.60 m con Anselmo Olvera Montalvo y el segundo de 59.00 m con Margarito Montalvo Mendoza; al sur: en línea quebrada de 216.30 m con barranca; al oriente: en línea quebrada de norte a sur de 170.45 m con Marcela Hernández y Domingo Millán; al sureste: en línea quebrada de 112.80 m con Ernesto Cisneros; al suroeste: 161.50 m con Margarito Montalvo Mendoza; al poniente: en línea quebrada de norte a sur de 67.20 m con Juan Islas Roldán, teniendo una superficie de cincuenta y cuatro mil seiscientos veintitrés metros setenta y un centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. P.D. María del Carmen Ramírez Coronel.-Rúbrica.

2946.-25. 28 junio y 3 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

JOSEFINA VALENCIA OROZCO, promueve información ad perpetuum, en el expediente número 198/96, respecto del predio rústico denominado Camino del Padre, ubicado en términos del pueblo de Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 128.00 m con camino a Santa María Actipac; al sur: 128.00 m con Felipa Gloria Valencia Aguirre; al oriente: 75.00 m con Felipa Gloria Valencia Aguirre; al poniente: 90.00 m con Víctor Canales Torres, teniendo una superficie de diez mil quinientos sesenta metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Otumba, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María del Carmen Ramírez Coronel.-Rúbrica.

2948.-25. 28 junio y 3 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 57/95.

C. GONZALO GUTIERREZ RODRIGUEZ.

GUADALUPE GRACIELA GUILLEN GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, B).-El pago de una pensión alimenticia suficiente para sufragar la alimentación de sus menores hijos, C).-La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los mismos y el pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada

la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcoyotl, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

2941.-25 junio. 5 y 17 julio

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp 3536/96, C. CARLOS MENDOZA M. Y SOLEDAD LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 29.00 m con Jesús Ortega; sur: 29.00 m con Policarpo Parrilla; oriente: 176.00 m con Juana Galicia; poniente: 176.00 m con Alfonso Ruiz. Superficie aproximada de 5.104.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25. 28 junio y 3 julio.

Exp. 3319/96, SAMUEL CASTILLO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 260.00 m con Valentín Rosales, sur: 285.00 m con Emiliano Castillo; oriente: 75.00 m con barranca; poniente: 100.00 m con Noé Rodríguez. Superficie aproximada de 23.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25. 28 junio y 3 julio.

Exp. 3320/96, SAMUEL CASTILLO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 446.00 m con Maximina Rodríguez; sur: 557.00 m con terrenos de Chichipico Morelos; oriente: 311.00 m con barranca; poniente: 281.00 m con camino. Superficie aproximada de 140.000 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3326/96, JOSE HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.35 m con Vicente Reyes; sur: 23.55 m con camino; oriente: 457.95 m con Maria de Jesus Hernández Beltrán; poniente: 477.00 m con Miguel Gorgonio. Superficie aproximada de 11,205.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3355/96, C. ABRAHAM MIRAFUENTES VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacotitlán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte 250.00 m con Prócoro Ramírez; sur: 254.50 m con Rosario Miranda; oriente: 54.50 m con zanja; poniente: 54.00 m con barranca. Superficie aproximada de 13,684.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3356/96, C. ABRAHAM MIRAFUENTES VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacotitlán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 241.00 m con Modesto Villamar; sur: 218.00 m con Pablo Ayala; oriente: 67.55 m con Ladera; poniente: 67.55 m con zanja. Superficie aproximada de 15,457.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3313/96, FRANCISCA FRANCO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 88.46 m con Porfirio Díaz, 56.00 m con Porfirio Díaz;

sur: 59.58 m en un punto y en otro 52.00 m en un segundo y en otro 52 m formando hacia el centro del mismo lado una curva de 14 m 80 cms, con Jaime de los Santos y Lucia Díaz; oriente: 160.00 m con Rafael Violante y Aurelia Martínez; poniente: 99.55 m con Mauricio Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3312/96, LUCINA YEPES SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte 17.00 m con Macario Mecalco; sur: 12.00 m con Alicia Rivera López; oriente: 7.00 m con María Constantino Rivera López; poniente: 8.50 m con calle Privada de Cascada. Superficie aproximada de 101.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3455/96, VILIULFO SANCHEZ CASTREJON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 45.00 m con Agustín Llanos A.; sur: 45.90 m con Cecilio Lima; oriente: 15.40 m con Joaquín Rueda; poniente: 8.55 m con calle de Yucatán. Superficie aproximada de 544.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3300/96, ELIAS SERRANO LIMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 166.00 m con camino; suroeste: 70.00 m con barranquilla y Marcelino Buendía Rosales; sureste: 103.60 m con Marcelino Buendía Rosales; oriente: 190.60 m con barranca; poniente: 226.70 m con barranca. Superficie aproximada de 25,416.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3301/96, MARIO RODRIGUEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 113.00 m con barranca; sur: 300.00 m con barranca; oriente: 300.00 m con Meregildo Pérez; poniente: 160.00 m con Mencho Bautista. Superficie aproximada de 47,495.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3302/96, MARIO RODRIGUEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Tecomaxusco, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 190.00 m con barranca; sur: 190.00 m con barranca; oriente: 170.00 m con Alfonso Aguilar; poniente: 25.00 m con barranca. Superficie aproximada de 18,525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio

Exp. 3303/96, EUFEMIA VALENCIA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Tecomaxusco, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 132.00 m con Angel Martínez y barranca; sur: 118.00 m con Maximino Valencia y Jorge Reséndiz; oriente: 162.00 m con carretera y barranquillo; poniente: 116.00 m con Antonia Valencia. Superficie aproximada de 17,375 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3304/96, BONIFACIO QUINTERO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las afueras del poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 58.90 m con Seferino Morales; sur: 58.90 m con Viviana Mendoza; oriente: 118.10 m con Issac Soriano, actualmente con Manuel Córdoba Balcazar; poniente: 118.10 m con Nicolasa Banda Valdepeña. Superficie aproximada de 6,956.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3305/96, ELADIO MORALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 72.83 m con Darío Tableros; sur: 72.90 m con Benito Hernández; oriente: 36.10 m con Eladio Morales; poniente: 36.20 m con Antonia Velázquez. Superficie aproximada de 2,382.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3307/96, RAUL ORTIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 31.00 m con Martín Cruz; sur: 31.00 m con camino Ejido de Ayapango; oriente: 185.20 m con Raúl Ortiz Sánchez; poniente: 185.20 m con Raúl Ortiz Sánchez. Superficie aproximada de 5,741.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio

Exp. 3308/96, RAUL ORTIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango de G. R. M., distrito de Chalco, mide y linda: norte: 38.00 m con Nazario Reyes; noroeste: 89.50 m con Nazario Reyes; sur: 94.00 m con Yolanda Rojas; oriente: 43.50 m con Marrano Castro, otro oriente: 22.30 m con Nazario Reyes; poniente: 123.70 m con Rano González. Superficie aproximada de 9,851.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3363/96, C. JAIME ROSA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 239.00 m con Pilar de la Rosa, Porfiria Olvera, Isabel Villegas y Ciriaco Valencia; sur: 178.00 m con ejido, Francisco Rosas y un camino; oriente: 181.00 m con ejido y Pilar de la Rosa. Superficie aproximada de 18,869.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3364/96, C. ALBERTO IBARRA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 72.00 m con María del Carmen Juárez; sur: 80.00 m con Juan Castro; oriente: 90.98 m con camino; poniente: 88.35 m con Emilia Guzmán. Superficie aproximada de 6,814.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3365/96, C. ROMAN JORGE GONZALEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 142.00 m con Gregorio Sánchez; sur: 142.00 m con camino; oriente: 141.44 m con Rafael Sandoval; poniente: 141.44 m con Mario González Valencia. Superficie aproximada de 20,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3366/96, C. MARIO GONZALEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 301.80 m con Gregorio Sánchez; sur: 292.20 m con camino; oriente: 141.44 m con Jorge González Valencia; poniente: 148.20 m con Melania Ortiz V. Superficie aproximada de 43,228.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3367/96, C. MELANIA ORTIZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco,

México, mide y linda: norte: 300.00 m con Gregorio Sanchez; sur: 295.00 m con camino; oriente: 148.20 m con Mario González Valencia; poniente: 150.60 m con camino. Superficie aproximada de 44,446.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3369/96, C. ELISEO TIRADO TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 99.60 m con Miguel Toledano; sur: 99.00 m con Vicente Toledano; oriente: 162.00 m con Severiano Tirado; poniente: 105.00 m con Prisciliano Medina. Superficie aproximada de 13,295.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 1996.-C. registrador Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3370/96, C. SOCORRO SOLIS CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Tecomaxusco, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 180.00 m con barranca; sur: 194.00 m con Carlos Velázquez; oriente: 265.00 m con Alejandro Amaro y barranca; poniente: 160.00 m con Antonio Vázquez Rocha. Superficie aproximada de 39,737.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3371/96, C. GENARO SOLIS MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Tecomaxusco, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 183.00 m con barranca; sur: 109.00 m con Felipe Solís; oriente: 156.00 m con barranca; poniente: 226.00 m con barranca y Pedro Vázquez. Superficie aproximada de 27,886.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3372/96, C. TIMOTEO ADAYA AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Tecomaxusco, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 210.00 m con barranca; sur: 70.00 m con Saul Pérez; oriente: 185.00 m con Mario Valencia; poniente: 203.00 con barranca. Superficie aproximada de 27,160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3373/96, C. GENARO SOLIS MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Tecomaxusco, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 200.00 m con barranca; sur: 224.00 m con Valentín Amaro y Magdalena Flores; oriente: 113.50 m con Lorenzo Hernández y Eliseo Flores; poniente: 101.00 con Valentín Castillo. Superficie aproximada de 22,737.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3376/96, C. MIGUEL ARMENDARIZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 427.00 m con barranca y Ejidos de Tenango del Aire; sur: 352.50 m con barranca y José Ma. Benitez; oriente: 235.80 m con Guillermo de la Vega; poniente: 269.00 con camino. Superficie aproximada de 96,619.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3411/96, C. MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 155.00 m con Margarito Quiroz; sur: 153.00 m con Pedro Ramos Padilla; oriente: 50.00 m con Sucesión de Antonio Cruz; poniente: 54.00 con camino. Superficie aproximada de 7,956.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio

Exp. 3412/96, C. LUIS RODRIGUEZ FAUSTINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 117.00 m con camino; sur: 128.60 m con vía de ferrocarril; oriente: 83.40 m con Luis Ortega Moreno; poniente: 108.70 con Ismael López Galicia. Superficie aproximada de 11,794.94m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3413/96, C. IGNACIO IBÁÑEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 181.50 m con Ignacio Ibáñez Salazar; sur: 177.50 m con Tiburcio Sánchez; oriente: 34.00 m con Adolfo Ibáñez Gómez; poniente: 34.00 m con Anselmo Cuzmán. Superficie aproximada de 6,103.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3414/96, C. ISABEL PALAFOX PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 130.75 m con Benigno Castillo Soriano; sur: 130.75 m con Matías Castillo y 48.00 m con Matías Castillo; oriente: 138.00 m con Gaspar Valencia; poniente: 159.30 m con Gerónimo Contreras Castillo. Superficie aproximada de 55,522.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio

Exp. 3415/96, C. ALFONSO RAMIRO RAMIREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte:

133.00 m con Alfonso Ramírez Torres; sur: 136.00 m con Alfonso Ramírez Torres; oriente: 54.50 m con rancho Tlachichicauautla; poniente: 53.75 m con Javier Martínez. Superficie aproximada de 7,344.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3416/96, C. ALFONSO RAMIRO RAMIREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 135.40 m con Mauricio Velázquez; sur: 135.40 m con Alfonso Ramírez Torres; oriente: 56.40 m con Rancho Tlachichicauautla; poniente: 56.40 m con Javier Martínez. Superficie aproximada de 7,636.56 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio

Exp. 3417/96, C. ALFONSO RAMIRO RAMIREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 135.00 m con Alfonso Ramírez Torres; sur: 135.00 m con María Luisa Sánchez; oriente: 56.00 m con rancho Tlachichicauautla; poniente: 56.00 m con Moisés Medina Serrano Superficie aproximada de 7,560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3418/96, C. ALFONSO RAMIRO RAMIREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 227.50 m con Pedro Silva; sur: 227.50 m con Juan Quintana; oriente: 59.40 m con Pablo Becerra; poniente: 59.40 m con Medardo Yáñez. Superficie aproximada de 13,514.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio

Exp. 3419/96, C. BERNARDO ESPINOZA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 78.00 m con Luis Pozos; sur: 78.00 m con propiedad de Ascencio Martínez; oriente: 72.00 m con propiedad de Rafael Alvarado; poniente: 72.00 m con Luis Pozos. Superficie aproximada de 5,616.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3420/96, C. BERNARDO ESPINOZA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 27.60 m con camino; sur: 27.60 m con Luis Vázquez Avila; oriente: 168.42 m con Bernardo Espinoza; poniente: 157.00 m con Rafael Alvarado Superficie aproximada de 4,490.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3422/96, C. MARIA FRANCISCA DEL ROSARIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matías Cuijingo municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 72.00 m con Fidencio Rivera; sur: 53.60 m con Juan Villegas; oriente: 200.00 m con Juan Villegas; poniente: 172.30 m con Ambrosio del Rosario. Superficie aproximada de 11,690.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de mayo de 1996.-C. registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3449/96, MARTINIANO MOLINA SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca de Juárez, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 114.00 m con Rosa María Monterubio; sur: 114.00 m con Martiniano Molina San Juan; oriente: 32.00 m con terrenos de Amecameca; poniente: 32.00 m con Concepción Suárez Vda. de López. Superficie aproximada de: 3,648.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3450/96, MARTINIANO MOLINA SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Zoyatzingo, en la orilla, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: en dos lados uno de 192.75 m con J. Guadalupe Durán y el otro 23.00 m con Ma. Concepción Suárez, sur: en dos lados uno de 195.75 m con camino y el otro 20.00 m con barranca, oriente: 93.75 m con Aristeo Ramírez, poniente: tres lados uno de 25 m con Guadalupe Durán, el otro con 28.75 m con Antonia Portillo y el otro de 40.00 m con Valentín Martínez. Superficie aproximada de: 9,938.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3451/96, AGUSTINA MOLINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 111.00 m con Honorio San Juan, sur: 95.00 m con camino a Retana, oriente: 95.50 m con Germán Durán, poniente: 126.20 m con Cirilo Galicia. Superficie aproximada de: 11,445.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3452/96, MARTINIANO MOLINA SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 115.92 m con la Suc. de Lucas Martínez, sur: 115.92 m con Vicente Galicia, oriente: 18.48 m con Sabino Morales, poniente: 21.00 m con Gabino Morales. Superficie aproximada de: 2,277.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3453/96, FERMIN ARENAS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlaxpa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 51.07 m con Cleotilde Muñoz Cardona, sur: 112.00 m con Cleotilde Muñoz Cardona, oriente: 53.00 m con Suc. de Dámaso Rodríguez, poniente: 185.09 m con Cleotilde Muñoz Cardona. Superficie aproximada de: 13,689.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2938.-25, 28 junio y 3 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 4424/96, JUAN OLVERA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre S/N., en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en una línea de 14.97 m con el Sr. Javier Roa Sánchez y en otra línea de 12.20 m con la Sra. Gloria López de Glez., sur: 27.40 m con el Sr. José Ortiz Estrella y Tito Piña López, oriente: 10.60 m con el Sr. Pedro Alcántara, poniente: en una línea de 8.00 m con la Sra. Gloria López Vda. de González y en otra línea de 2.90 m con callejón sin nombre. Superficie aproximada de: 172.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2951.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 6499/96, ROBERTO SALVADOR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatlilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.38 m con terreno del señor Parrilla, al sur: 11.70 m con Ana María Reyes de Martínez, al oriente: 8.30 m con Malaquias Ortiz, al poniente: 9.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 107.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2952.-25, 28 junio y 3 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 537/96, ALFREDO VILCHIS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Esq. Francisco I. Madero e Hidalgo, Santiaguillo Cuaxutenco,

municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 11.13 m con Herminio Vilchis, al sur: 12.65 m con calle Hidalgo, al oriente: 27.08 m con Gil Cortés Canales, al poniente: 30.60 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 330.3 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio

Exp. 538/96, JUAN MEJIA MEJIA Y TRINIDAD MATA MAYA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos No. 6, Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 12.65 m con Javier Espinoza Constantino, al sur: 12.65 m con calle de Morelos, al oriente: en dos líneas, 16.50 m con Jorge Mejía Mejía, 34.50 m con Gabino Medina Maya, al poniente: 51.30 m con Imelda Constantino Campos. Superficie aproximada de: 505.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio

Exp. 539/96, ROLANDO PABLO MEJIA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orquídea S/N, en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 11.50 m con calle Orquídea, al sur: 11.60 m con línea divisoria con Tenango del Valle, al oriente: 33.00 m con Fernando Gómez Serrano, al poniente: 33.00 m con M. Marcela Constantino. Superficie aproximada de: 380.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 572/95, FRANCISCO BENJAMIN VIEYRA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 15.20 m con Francisco Benjamín Vieyra Jiménez, al sur: 15.40 m con Armando Vieyra Jiménez, al oriente: 20.50 m con Sara Jacinto Hernández, al poniente: 21.35 m con acceso privado. Superficie aproximada de: 320.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 574/96, FRANCISCO BENJAMIN VIEYRA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 16.20 m con Francisco Benjamín Vieyra Jiménez, al sur: 16.10 m con Manuel Vieyra Jiménez, al oriente: 5.00 m con acceso privado, al poniente: 5.00 m con Micaela Lara Serrano. Superficie aproximada de: 80.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2968/96, C. IMELDA OROZCO ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Calvario, predio denominado Jalatlaco, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 33.00 m con Teresa Fernández Barajas, al sur: 33.00 m con Teófilo Avendaño, al oriente: 16.00 m con Sabino Buendía Ventura, al poniente: 16.00 m con Manuel Cinta y camino. Superficie aproximada de: 528.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3048/96, C. JOSEFINA TILIANO VERTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miramar, lote 46, predio denominado Xochitla, barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20.90 m con Martiniano García, al sur: 25.00 m con calle, al oriente: 15.10 m con Chana Alvarez, al poniente: 17.70 m con Clicerio Montes. Superficie aproximada de: 405.215 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 30 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 642/96, BENJAMIN MICHUA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Simón, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 29.10 m y colinda con Pablo Perea, al sur: 33.50 m y colinda con Antonio Saldivar, al oriente: 13.60 m y colinda con Rosenda García, al poniente: 9.60 m y colinda con calle. Superficie aproximada de: 363.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 647/96, VICTOR PEDRO FLORES MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Venturero del Cerrito", Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 90.00 m con Suc. De Jacoba González, al sur: 90.00 m con Odilón Ocampo, al oriente: 60.00 m con Rafael González (se dice Río Texcaltenco), al poniente: 60.00 m con Rafael González. Superficie aproximada de: 5,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 1039/96, FILADELFO VERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado noreste de la Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Hilaria Bernal, al sur: 18.00 m con José Flores González, al oriente: 10.50 m con Gildardo Frias, al poniente: 10.50 m con Balvina Millán Bravo y entrada. Superficie aproximada de: 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 1036/96, EVERARDO ENRIQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de El Calvario, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 6.00 m con Daniel Pedroza, al sur: 4.00 m con entrada vecinal, al oriente: 26.00 m

con Elodia Millán de Guadarrama, al poniente: dos líneas. 15.00 m y 10.00 m haciendo una escuadra de dos metros con Maximiliano Martínez Valencia. Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 1588/96, GERARDO ESTRADA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango La Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 89.00 m con Oliva Méndez, al sur: 89.70 m con Javier Martínez, al oriente: 60.50 m con Vicente Estrada Ayala, al poniente: 61.10 m con carretera. Superficie aproximada de: 5,380.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R.A. 007692.

N.C.A. 06185-S.

Exp. 4113/96, C. LORETO MILLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado La Meza, mide y linda; al norte: 164.50 m con camino, al sur: 146.00 m con barranca, al oriente: 310.00 m con Sergio Salomón Juárez, al poniente: 200.00 m con Silvano Galicia Juárez. Superficie aproximada de: 39,588.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio.

N.R.A. 007702.

N.C.A. 06188-S.

Exp. 4316/96, C. ROBERTO MOYSEN LOPEZ Y C FRANCISCA GLORIA CASTRO RAMOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N., en el poblado de Amecameca, municipio de

Amecameca, predio denominado Hueyotenco, mide y linda; al norte: 15.14 m con Esperanza Mendoza Muñoz, al sur: 14.74 m con Felipe Castro Villegas, al oriente: 09.30 m con Maricela Mina Díaz, al poniente: 09.48 m con calle Independencia. Superficie aproximada de: 140.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio.

N.R.A. 007709.
N.C.A. 06189-S.

Exp. 4317/96, C. ANTONIO GUTIERREZ SOLAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paso de servidumbre S/N., en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tepoyoc, mide y linda; al norte: 16.90 m con Antonio Gutiérrez y Elena Martínez y 03.10 m con paso de servidumbre, al sur: 20.00 m con Eladio Flores Páez, al oriente: 10.00 m con Bartolo Díaz Silva, al poniente: 10.00 m con Francisco López Villalba. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio.

N.R.A. 007710.
N.C.A. 06190-S.

Exp. 4315/96, C. ANGELICA JIMENEZ ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Abasolo S/N., en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tepopotitla, mide y linda; al norte: 22.00 m con Antonio M. Pérez Vázquez, al sur: 22.00 m con Adelina Jiménez, al oriente: 10.00 m con cerrada de Abasolo, al poniente: 10.00 m con Brigido Soriano. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio.

N.R.A. 007685.
N.C.A. 06181-S.

Exp. 4112/96, C. ANDRES VALENCIA REVAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, predio denominado Las Lomas, mide y linda; al norte: 114.50 m con Francisco Rojas, al sur: 122.00 m con Teresa López, al oriente: 157.00 m con Febronio Pérez, al poniente: 157.50 m con Cayetano Rojas. Superficie aproximada de: 18,594.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2939 -25, 28 junio y 3 julio

N.R.A. 007686
N.C.A. 06182-S.

Exp. 4116/96, CRECENCIO VALENCIA REVAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, predio denominado El Lindero, mide y linda; al norte: 114.00 m con Andrés López, al sur: 78.00 m con Anastasio Cortez, al oriente: 161.50 m con Angel Flores, al poniente: 165.00 m con barranca. Superficie aproximada de: 15,672.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio.

N.R.A. 007687.
N.C.A. 06183-S.

Exp. 4115/96, PEDRO ROJAS MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Las Joyas, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado La Comunidad, mide y linda; al norte: 57.00 m con camino a Las Joyas, al sur: 72.96 m con Manuel Garcés, al oriente: 48.20 m con Angela y Cristina Parrado, 35.85 m con Amada Lobaco, al poniente: 135.08 m con Armando Tecla. Superficie aproximada de: 5,944.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio.

N.R.A. 007689.
N.C.A. 06184-S.

Exp. 4114/96, PEDRO ROJAS MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en antiguo camino a Puente Viejo, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Las Cantorias, mide y linda; al norte: 300.80 m con Pedro Aparicio, al sur: 300.80 m con Porfirio Aparicio, al oriente: 20.00 m con Granja de Pollos, al poniente: 20.00 m con antiguo camino a Puente Viejo. Superficie aproximada de: 6,016.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2939.-25, 28 junio y 3 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 28

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.
Presente.

El Licenciado JOSE LUIS MAZOY KURI, Notario No. 28 de Tlalnepantla, Estado de México, por este conducto solicita la publicación del siguiente aviso.

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 16,070 de 8 de febrero de 1996, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora JULIA SAID HOMS Y DE CECIN, que otorgaron los señores CARLOS CECIN SAID, ANTONIO CECIN SAID, OMAR CECIN SAID, ALFREDO CECIN SAID, TANYA CECIN SAID, JACQUELINE CECIN SAID y JESUS CECIN SAID, como coherederos y este último también en su carácter de albacea, quienes aceptaron la herencia y reconocieron la validez del testamento obligándose a formular los inventarios de los bienes.

Huixquilucan, Méx., a 14 de febrero de 1996.

EL NOTARIO 28 DE TLALNEPANTLA

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.-Rúbrica.

725-A1.-25 junio y 4 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 14

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 10,664 de 14 de junio de 1996, otorgada ante mí, se hizo constar la Radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSANA RONDELLI DONNINI DE CHERICI, en la que la señora FABRIZIA GREGORIA MARIA CHERICI RONDELLI, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, protestando desempeñarlo legalmente y formular el inventario correspondiente.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No 14 DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.-Rúbrica.
Para su publicación por 2 ocasiones de 7 en 7 días.

2954.-25 junio y 4 julio.

BIES Y MAQUILA FABIOLA .S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento con lo establecido en los estatutos sociales de BIES Y MAQUILA FABIOLA, S.A. DE C.V. y a lo dispuesto a este respecto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, actualmente en vigor, se convoca a todos los accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de julio del año en curso, a las 17:30 horas en el domicilio social de la Empresa, ubicado en Av. Sta Cecilia, Lt. 9, Mz. 462, Col. Tenayo, C.P. 54040, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, donde se desahogará el siguiente

O R D E N D E L D I A

1. Lista de Asistencia.
2. Discusión y aprobación en su caso de la revocación o ratificación en su caso del administrador único.
3. Discusión y aprobación en su caso del nombramiento de un nuevo administrador único.
4. Asuntos conexos y anexos a los dos puntos anteriores y asuntos varios.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados provisionales en las oficinas de la sociedad, con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas a la fecha señalada, para que tenga verificativo la Asamblea.

Rogamos su puntualidad y esperamos su asistencia.

C.P. FRANCISCO ZERMEÑO GONZALEZ.-Rúbrica.
COMISARIO

724-A1.-25 junio.

REYES GAS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1996

AVISO Y ACUERDO DE FUSION

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE	9,368,237	A CORTO PLAZO	13,383,832
Caja	11,800	Proveedores	5,203,357
Bancos	263,936	Acreeedores Diversos	820,438
Clientes	4,337,794	Imptos. Y Prest. Por Pagar	779,077
Deudores Diversos	4,191,929	Int. por pagar no Dev.	102,959
Almacén	347,267	Préstamos Bancarios	6,478,000
IVA Acreditable	106		
Deudores Varios	215,405		
FIJO (REV.)	18,226,037	A LARGO PLAZO	3,405,824
Terrenos, Edif. y Cont.	2,911,454	Acr. por Arr. Financiero	404,465
Equipo y Máq. de Planta	1,252,817	Prest. Bancarios Udis	3,001,360
Equipo de Transporte	4,678,219		
Equipo de Cómputo	36,769		
Cilindros de Reparto	523,453		
Tanques Estacionarios	306,683		
Muebles y Enseres	76,388		
Acc. Bonos y Valores	8,440,254		
DIFERIDO	63,220	TOTAL PASIVO	16,789,656
Pagos Anticipados	63,220	CAP. CONTABLE	10,867,838
		Capital Social	3,040,000
		Reserva Legal	773
		Superávit por Reval.	2,924,501
		Res. de Ej.	768,555
		Anteriores	
		Resultados del Ejerc.	4,134,009
TOTAL ACTIVO	27,657,494	PAS.+CAPITAL	27,657,494

C.P. J. CRUZ FONSECA GUTIERREZ.-Rúbrica.

REPRESENTANTE LEGAL

2957.-25 junio.

INMOBILIARIA DE DESARROLLO JOVAL, S.A. DE C.V.

BALANCE GENRAL AL 30 DE ABRIL DE 1996.

AVISO Y ACUERDO DE FUSION

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE	37,757	A CORTO PLAZO	15,317
Deudores Diversos	35,768	Acreeedores Diversos	912
IVA Acreditable	1,989	Acreeedores Varios	14,405
FIJO (REV.)	546	A LARGO PLAZO	
Terrenos, Edif. y Const.	546	TOTAL PASIVO	15,317
DIFERIDO	8,021	CAP. CONTABLE	31,007
Pagos Anticipados	8,021	Capital Social	62,350
TOTAL ACTIVO	46,324	Reserva Legal	1,203
		Res. de Ej. Anteriores	(30,076)
		Resultados del Ejerc.	(2,469)
		PAS.+CAPITAL	46,324

C.P. J. CRUZ FONSECA GUTIERREZ.-Rúbrica.
REPRESENTANTE LEGAL.

2956.-25 junio.

GRUPO RAGOL, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 10 DE JUNIO DE 1995.

ACTIVO		0.00
PASIVO		
ACCIONISTAS		100,000.00
CAPITAL		
FIJO	0.00	
RESULT. DE EJERC. ANTERIORES	0.00	
RESULTADO DE LA LIQUIDACION	(100,000.00)	(100,000.00)
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		0.00

NOTA ACLARATORIA

El capital social mínimo fijo, suscrito y pagado fue de 100,000.00 PESOS 00/100 (CIEN MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL).

México, D.F., a 10 de julio de 1996.
OLIMPIA LOPEZ GARZA.-Rúbrica.
LIQUIDADOR.

722-A1.-25 junio.